



Bases reguladoras del concurso de mejor disfraz popular del

Carnaval 2019 en Villanueva del Fresno

1. PARTICIPACIÓN

1.1. Podrán participar en el concurso de murgas, todas aquellas personas que así lo deseen, debiendo presentar su inscripción en la Universidad Popular (en horario de lunes a viernes, de 10:00h a 14:00h) o en el Centro de Ocio Joven (en su horario de apertura) hasta las 14:00 horas del día 4 de marzo de 2019.

Deberá indicarse el nombre del /la representante, teléfono del mismo, modalidad y categoría en la que se vaya a concursar, el número de componentes, sus nombres y sus fechas de nacimiento.

1.2. La participación deberá ser individual o como máximo en pareja, debiendo en ese caso ser el disfraz de una temática común.

1.3. Los participantes deberán de portar el número correspondiente al orden del desfile asignado por el comisión organizadora.

Dicha comisión entregara el número a los representantes en la reunión que tendrá lugar el 6 de marzo.

1.4. El orden de actuación se establecerá mediante sorteo en la reunión de los representantes de las murgas, comparsas y mejor disfraz popular que tendrá lugar el día 6 de marzo en el centro de ocio joven.

1.5. Solamente podrán participar en el concurso aquellas personas que hayan realizado su correspondiente inscripción en el mismo, en tiempo y forma.

1.6. El solo hecho de inscribirse presupone el conocimiento previo de las bases, lo que implica la aceptación de las mismas.

2. CATEGORÍAS

2.1 Las categorías en las que se clasifica este concurso serán las siguientes:

Categoría de adultos: La edad de los/as participantes deberá ser igual o superior a los 18 años.

Categoría Juvenil: La edad de los/as participantes deberá estar comprendida entre los 12 y los 17 años (ambos incluidos).

Categoría Infantil: La edad de los/as participantes deberá ser igual o inferior a los 11 años.

3. CONCURSO

3.1 Para participar en dicho concurso, los inscritos en las categorías juveniles y adultos, deberán desfilar en el desfile de comparsas del sábado 9 de marzo, que dará comienzo a las 18:30 horas en la puerta del campo de fútbol.

3.2 Para participar en dicho concurso, los inscritos en la categoría infantil, deberán desfilar en el desfile de comparsas del domingo 9 de marzo, y que dará comienzo a las 12:00 horas en la puerta del campo de fútbol.

4. JURADO

4.1 El jurado estará compuesto por cinco personas, designadas por la comisión de festejos, que atenderán al sentido de confidencialidad que requiere su cargo.

4.2 Una vez finalicen ambos concursos, cada miembro del jurado firmara sus puntuaciones y las entregara en un sobre cerrado a la comisión organizadora del carnaval, que será la encargada de custodiarlas hasta el momento de la deliberación.

4.3 Las puntuaciones del jurado serán secretas, y su fallo inapelable. Las reclamaciones, en caso de haberlas, solo podrán basarse en errores de suma.

4.4. Quedan terminantemente prohibidas las deliberaciones entre los miembros del jurado, previas o posteriores, a la firma y entrega de sus puntuaciones.

4.5 El jurado puntuará según el baremo de puntuaciones. Las puntuaciones, no tendrán en ningún caso, números decimales.

4.6 La deliberación de los resultados de todos los concursos será el domingo día 10 una vez finalice el desfile de comparsas infantil.

4.7 Una vez hecha la proclamación de los ganadores, según corresponda, todos los representantes de las comparsas participantes tendrán derecho a obtener una copia de todas las puntuaciones

5. PUNTUACIÓN

5.1 El baremo de puntuación establecido será el siguiente:

Apartado	Puntuación	Puntuación Máxima	Porcentaje sobre el total
Originalidad, vistosidad y complejidad del traje.	De 1 a 10 pts.	10 pts.	100 %
	TOTAL	10 Ptos.	100%

6. PREMIOS

6.1 Los premios por cada una de las tres categorías serán los siguientes:

Categoría Infantil		Categoría Juvenil		Categoría Adulta	
Primer clasificado	50 €	Primer clasificado	50 €	Primer clasificado	50 €

6.2 Los premios se darán a conocer el día 10 de marzo en la Plaza de España una vez finalice el desfile de comparsas infantil.

6.4 Como condición imprescindible para optar al premio, los participantes de las categorías juveniles y adultas, deberán participar en el desfile de comparsas infantil del domingo 10 de marzo.

7. SANCIONES

7.1 La impuntualidad durante los pasacalles será sancionada con dos puntos menos sobre la puntuación total.

7.2 Las agrupaciones participantes que no porten estandarte, pancarta o artefacto con su nombre y el número asignado por el ayuntamiento, serán sancionada con tres puntos menos sobre su puntuación total.

7.3 Consumir alimentos, refrescos y o bebidas alcohólicas durante el transcurso de los pasacalles será sancionado con cinco puntos menos sobre la puntuación total de la agrupación.

8. OTRAS DETERMINACIONES

8.1 Cualquier cuestión no contemplada en estas bases será deliberada por la organización del Carnaval 2019.

8.2 La participación en cualquiera de los concursos supone la aceptación de estas bases.

En Villanueva del Fresno a 14 de enero de 2019.

Organiza:

